



Resolución Jefatural No. 509-2010-AGN/J

Lima, 27 OCT 2010

Visto, el Memorandum N° 242-2010-AGN/OTA, sobre cancelación de los procesos de contratación de servicios bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado con el Decreto Legislativo N° 1057;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 426-2010-AGN/J se aprobó los resultados de los Procesos de Contratación Administrativa, quedando Desierto las siguientes convocatorias de servicios: CAS N° 046-2010-AGN/OTA-OP, CAS N° 048-2010-AGN/OTA-OP, CAS N° 049-2010-AGN/OTA-OP, CAS N° 050-2010-AGN/OTA-OP, en 2da. Convocatoria;

Que, mediante documento de visto, la Oficina Técnica Administrativa dispone la cancelación de las citadas convocatorias al desaparecer la necesidad de contratar los servicios señalados;

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación y el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Cancelar, el proceso de convocatoria para realizar el procedimiento de Contratación Administrativa de los siguientes servicios:

Proceso de Contratación CAS N° 046-2010-AGN/OTA-OP – 2da. Convocatoria
Contratación de Servicio de un (01) Asesor de Gestión
Área Usuaria: Jefatura Institucional

Proceso de Contratación CAS N° 048-2010-AGN/OTA-OP – 2da. Convocatoria
Contratación de Servicio de un (01) Auditor
Área Usuaria: Órgano de Control Interno





1.

Proceso de Contratación CAS N° 049-2010-AGN/OTA-OP – 2da. Convocatoria
Contratación de Servicio de un (01) Asistente en Presupuesto y Estadística
Área Usuaria: Oficina de Planificación y Presupuesto



Proceso de Contratación CAS N° 050-2010-AGN/OTA-OP – 2da. Convocatoria
Contratación de Servicio de un (01) Gestor Judicial y Asistente Legal
Área Usuaria: Oficina General de Asesoría Jurídica

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Josef Dager Alva
JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional